



ING. JESÚS OCTAVIO GIM NOGALES  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA VOCALÍA  
EJECUTIVA DE FOVISSTESON.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de **Cancelación de 95 créditos hipotecarios**, por un total de **\$1,029,895.26** (un millón veintinueve mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/26 M.N.), en virtud de que se encuentran prescritos y resultan incobrables.

**7. XV- Solicitud de Nombramiento para Personal de Confianza.**

Nombramientos de Personal para autorizarse por la H. Junta Directiva de ISSSTESON en sesión ordinaria N° 602 a celebrarse en el mes de Diciembre del 2013

| N° | Nombre                              | Puesto  | Área o Departamento                           | Unidad o Subdirección                         | Nivel | Salario | Categoría | Fecha      | Justificación   |
|----|-------------------------------------|---------|---|---|-------|---------|-----------|------------|---|
| 1  | C.P. Francisco Javier Parodi Osampo | Auditor | Órgano de Control y Desarrollo Administrativo | Órgano de Control y Desarrollo Administrativo | 44    | 11,270  | CONFIANZA | 08/11/2013 | En sustitución por el C.P. Luis Manuel García Hernández |

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de Nombramiento para Personal de Confianza.

**7. XVI- Solicitud de aprobación del Presupuesto de Ingresos-Egresos 2014.**





**Determinación del Ingreso: Incremento Salarial del 5.0%**

**Cuotas y Aportaciones:**

- Servicio Médico
- Fondo de Pensiones y Jubilaciones
- Infraestructura Hospitalaria
- Préstamos Corto Plazo Prendario e Hipotecario Fovisssteson
- Seguros de Vida y Retiro
- Administración Central
- Recuperaciones

Padres Arancelados- Sistema Integral de Servicio Médico a Padres (SISMP)

Créditos

Reposición de Credenciales

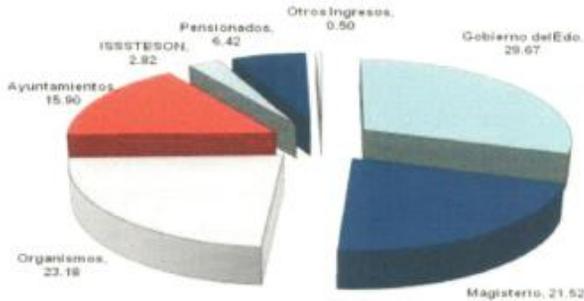
Otros Ingresos recibidos en Caja

En uso de la voz el Contador Público Ricardo Esqueda Pesqueira, Subdirector de Finanzas de **ISSSTESON**, presenta la masa salarial que se está estimando para el próximo ciclo, es decir el ejercicio 2014, es como se compone el posible presupuesto de ingresos- egresos para el próximo año, esto se calculó en base al 5%. También podemos observar cómo se distribuirían los ingresos en los diferentes rubros del Instituto, servicios médicos, prestaciones económicas, FOVISSSTESON y la administración central, presentamos una pequeña gráfica, representativa de la diferencia en el incremento del presupuesto de ingresos propios que se presenta en 2013- 2014.

| Organismo           | Ingresos             | %          |
|---------------------|----------------------|------------|
| Gobierno del Estado | 1,357,890,256        | 29.67      |
| Magisterio          | 984,532,010          | 21.52      |
| Organismos          | 1,060,612,408        | 23.18      |
| Ayuntamientos       | 727,572,781          | 15.90      |
| ISSSTESON           | 128,846,229          | 2.82       |
| Pensionados         | 293,611,673          | 6.42       |
| Otros Ingresos      | 22,845,179           | 0.50       |
|                     | <b>4,575,910,536</b> | <b>100</b> |

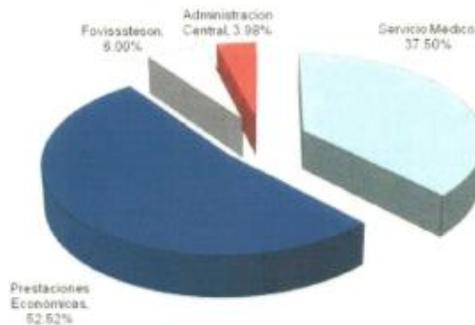


INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



## Ingresos

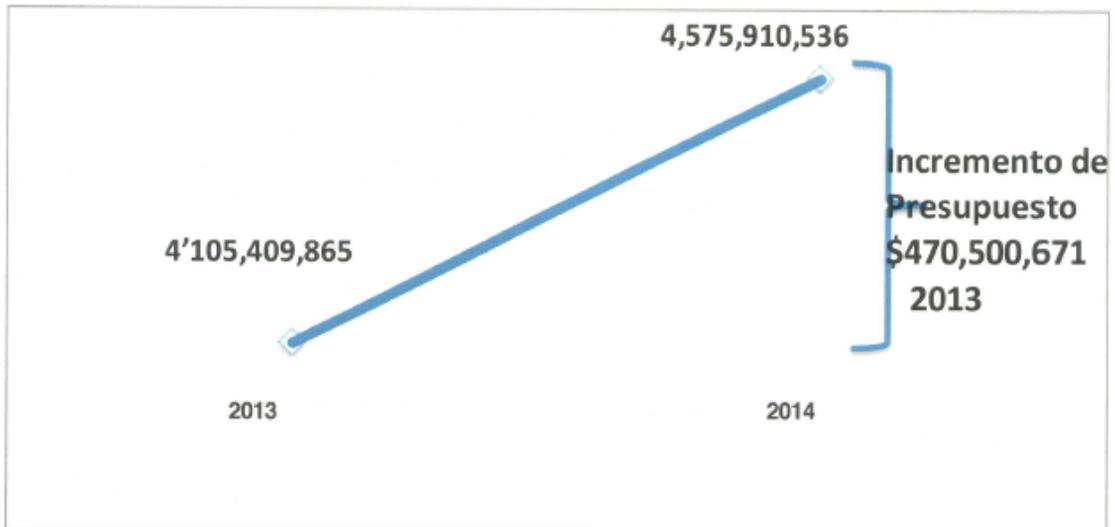
| Organismo              | Ingresos             | %          |
|------------------------|----------------------|------------|
| Servicio Médico        | 1,715,947,999        | 37.50      |
| Prestaciones Económica | 2,403,301,513        | 52.52      |
| FOVISSSTESON           | 274,636,951          | 6.00       |
| Administración Central | 182,024,072          | 3.98       |
| <b>Total</b>           | <b>4,575,910,535</b> | <b>100</b> |



Acta 602

# Ingresos

## Ingresos Propios 2013 - 2014



# Egresos

En cuanto a los egresos el Contador Esqueda, expresa que tal como se muestra en pantalla podemos ver los egresos de cada una de las áreas representativas del Instituto, como podemos ver existe un incremento substancial y de igual forma mostramos las diferencias entre los egresos del ejercicio 2013 y el ejercicio 2014. La representación de cada una de las áreas en el total del presupuesto, como podemos ver entre servicio médico y prestaciones económicas y sociales se compone el presupuesto de egresos con un 92% de presupuesto global. También podemos observar las variaciones que existen por capítulos de un presupuesto 2013 ya casi completamente ejercido contra un presupuesto de egresos para ejercer en el ejercicio 2014, así como podemos ver las diferencias más considerables que se

Acta 602

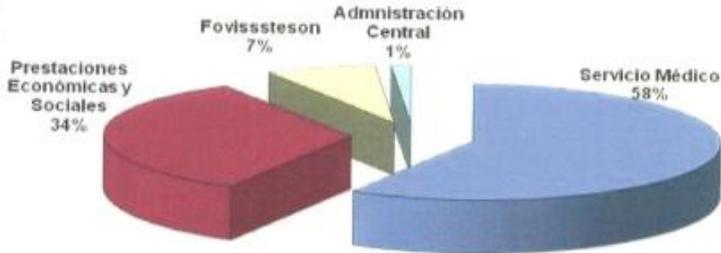
Página - 45

presentan en el capítulo 9000 correspondiente a las ADEFAS que viene a ser la cantidad que estamos pasando al próximo ejercicio como deuda, estos son algunos de los factores entre ellos; la falta de liquidez que se no ha venido presentando, esperemos que para el 2014 esta situación mejora considerablemente.

En cuanto a lo programado en cuestiones de infraestructura para el próximo año, como todo sabemos los egresos en este rubro son para finalizar obras que ya están iniciada, la intención fue aquí, el reducir lo más que se pudiera en obras, lo anterior para poder terminar este ciclo con las obras ya presupuestadas y dejarlas funcionando. Mostramos también un comparativo de ingresos- egresos 2013- 2014, repito la diferencia y variación más importante es por la cuestión de las ADEFAS que son créditos que estamos pendientes de liquidar con proveedores y compromisos contractuales que se tienen, básicamente. Por ultimo podemos visualizar los ingresos- egresos por área del ejercicio 2014, con las modificaciones y variaciones que existen entre ingresos y egresos, obviamente el gasto más fuerte se refleja al rubro de servicios médicos por ser un área para este Instituto de las más importantes.

Comenta el contador público Ricardo Esqueda, que se espera que en el transcurso del año tengamos mejores resultados y sobre todo encontrar los mecanismos para poder ser más eficientes para el buen manejo de los recursos del Instituto.

| Area                               | Egresos 2013         | Egresos 2014         | Variación            |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Servicio Médico                    | 2,310,336,025        | 2,988,577,774        | 678,241,749          |
| Prestaciones Económicas y Sociales | 1,968,510,547        | 2,359,983,375        | 391,472,828          |
| Fovisssteson                       | 235,705,654          | 320,077,369          | 84,371,715           |
| Administración Central             | 208,969,172          | 224,138,513          | 15,169,341           |
|                                    | <b>4,723,521,398</b> | <b>5,892,777,031</b> | <b>1,169,255,633</b> |



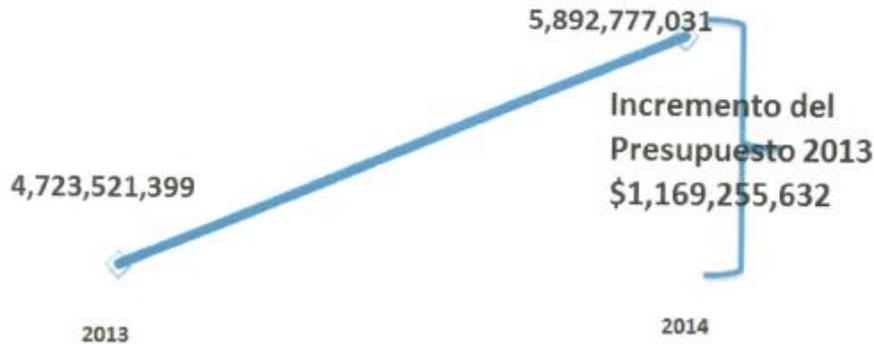
## Egresos

| Area                               | Importe              | %          |
|------------------------------------|----------------------|------------|
| Servicio Médico                    | 2,988,577,774        | 51         |
| Prestaciones Económicas y Sociales | 2,359,983,375        | 40         |
| Fovisssteson                       | 320,077,369          | 5          |
| Administración Central             | 224,138,513          | 4          |
|                                    | <b>5,892,777,031</b> | <b>100</b> |



Acta 602

Página - 4



| Capítulo | Area                         | Presupuesto 2013     | Presupuesto 2014     | Variación            | %            |
|----------|------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 1000     | Servicios Personales         | 1,018,381,538        | 1,191,376,906        | 172,995,368          | 16.99        |
| 2000     | Materiales y Suministros     | 797,002,962          | 893,078,688          | 96,075,726           | 12.05        |
| 3000     | Servicios Generales          | 476,783,874          | 569,049,846          | 92,265,972           | 19.35        |
| 4000     | Transferencias y Recursos    | 1,767,437,904        | 2,118,947,579        | 351,509,675          | 19.89        |
| 5000     | Bienes Muebles e Inmuebles   | 68,909,516           | 58,066,771           | -10,842,745          | -15.73       |
| 6000     | Inversión en Infraestructura | 58,540,014           | 71,238,890           | 12,698,876           | 21.69        |
| 7000     | Inversiones Productivas      | 286,465,591          | 291,018,351          | 4,552,760            | 1.59         |
| 9000     | ADEFAS                       | 250,000,000          | 700,000,000          | 450,000,000          | 180.00       |
|          |                              | <b>4,723,521,399</b> | <b>5,892,777,031</b> | <b>1,169,255,632</b> | <b>24.75</b> |

## Egresos

| Capítulo | Area                         | Presupuesto 2014     | %             |
|----------|------------------------------|----------------------|---------------|
| 1000     | Servicios Personales         | 1,191,376,906        | 20.22         |
| 2000     | Materiales y Suministros     | 893,078,688          | 15.16         |
| 3000     | Servicios Generales          | 569,049,846          | 9.66          |
| 4000     | Transferencias y Recursos    | 2,118,947,579        | 35.96         |
| 5000     | Bienes Muebles e Inmuebles   | 58,066,771           | 0.99          |
| 6000     | Inversión en Infraestructura | 71,238,890           | 1.21          |
| 7000     | Inversiones Productivas      | 291,018,351          | 4.94          |
| 9000     | ADEFAS                       | 700,000,000          | 11.88         |
|          |                              | <b>5,892,777,031</b> | <b>100.00</b> |

# Egresos

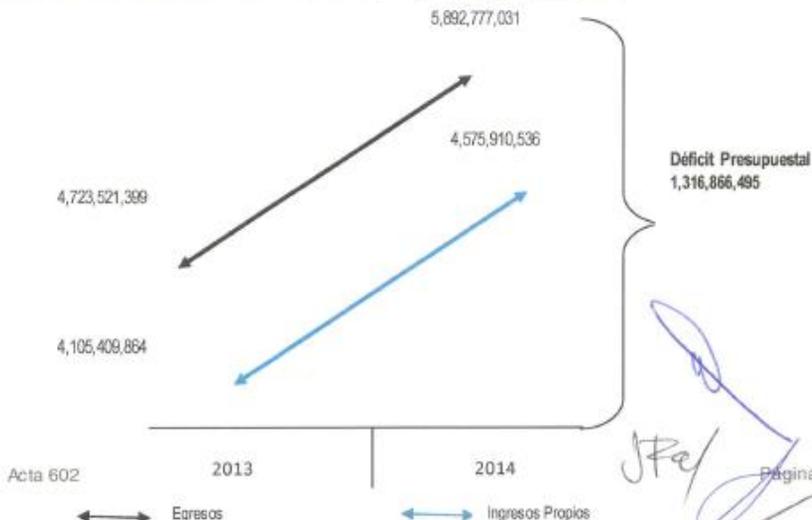
## Infraestructura

| Obra                                       | Programa 2014     |
|--|-------------------|
| Construccion Clínica Hospital Nogales      | 55,134,428        |
| Hospital Dr. Ignacio Chávez                | 1,587,062         |
| Hospital Lic. López Mateos                 | 5,440,476         |
| Casa Club Jubilado y Pensionado Hermosillo | 4,657,796         |
| CIAS Sur                                   | 4,419,128         |
|  | <b>71,238,890</b> |

## Ingresos- Egresos Comparativo

| Presupuesto      | 2013          | 2014          | Variación     | %      |
|------------------|---------------|---------------|---------------|--------|
| Ingresos Propios | 4,105,409,864 | 4,575,910,536 | 470,500,672   | 11.46% |
| Egresos          | 4,723,521,399 | 5,892,777,031 | 1,169,255,632 | 24.75% |

| Diferencia | -618,111,535 | -1,316,866,495 |
|------------|--------------|----------------|
|------------|--------------|----------------|



# Egresos

## Comparativo Ingresos- Egresos por Área 2014

| Área                    | Ingresos             | Egresos              | Variación             |
|-------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Servicio Médico         | 1,715,947,999        | 2,988,577,774        | -1,272,629,775        |
| Prestaciones Económicas | 2,403,301,514        | 2,359,983,375        | 43,318,139            |
| Fovisssteson            | 274,636,951          | 320,077,369          | -45,440,418           |
| Administración Central  | 182,024,072          | 224,138,513          | -42,114,441           |
|                         | <b>4,575,910,536</b> | <b>5,892,777,031</b> | <b>-1,316,866,495</b> |

En uso de la voz el Profesor Gómez Payan, comenta que es curioso como el presupuesto del ejercicio 2013 nos rebaso en mucho lo presupuestado a lo real y esto se arroja igual, la proyección que tenemos ahorita, estamos hablando de un 8% aproximadamente de incremento en los ingresos contra un 25% de incremento a los egresos, no da, matemáticamente no nos da. Yo creo que sería interesante tomar los rubros más fuertes y hacer un análisis financieramente, más profundo, porque a fin de cuentas la ley establece los rubros de ingresos, esos ya no se pueden mover, esos ya están, los que si podemos ajustar son los egresos; entonces, yo siento que sería necesario en el transcurso del año poder ajustar con el propósito de ciertos ahorros en algunas áreas, donde podamos beneficiar otras que al final de cuentas no se pueden reducir, entonces, está bien el presupuesto así es, nos falta el desglose por área que finalmente es lo que pudiera dar en algún momento donde se pudiera ajustar o no un poco. Tienen buena tarea financiera y nosotros obviamente compartimos esa responsabilidad con ustedes.

Comenta el Contador Público Esqueda, como lo mencionábamos anteriormente les pedimos su apoyo, colaboración, ideas, programas



que nos pudieran hacer saber, con el fin de que todos podamos contribuir y trabajar todos juntos y sobre todo hacia el mismo rumbo.

En este mismo sentido la Directora, expresa, si nos damos cuenta en el área que tenemos más presión es el área médica, y es donde siempre estamos contra la pared ya que cuando nosotros queremos exponer un criterio de racionalización por falta de recursos, todo mundo expone sus criterios de salud de sensibilidad y existen una serie de situaciones, como veíamos el asunto del Sistema Integral de Servicio Médico a Padres, por ejemplo, otro ejemplo es; todas las cirugías cardio que no somos resolutivos. Adicionalmente y como yo lo comente desde el primer año, a mí me llamaba mucho la atención que se aprobaba un presupuesto con déficit de entrada, y bueno este es el resultado también de estar aprobando presupuestos deficitarios que se va acumulando el déficit, yo recuerdo que en el año 2010 pudimos controlar algo de ese déficit pero ya después la misma presión de la demanda en los servicios, sobre todo en el área médica.

Creo si tendremos que tomar en esta H. Junta Directiva en conjunto decisiones, tomar posturas, generar políticas que salgan de la Junta Directiva para proteger al Instituto, y estaremos presentando el desglose por servicio y lo que impactan esos servicios y que juntos tomemos las decisiones de hasta dónde vamos presionar al Instituto y cuál es el catálogo de servicios que vamos a ofrecer sin poner en riesgo al Instituto.

En cuanto al asunto de Nogales, obviamente la inversión no la recuperaríamos en años, sin embargo el costo de operación va ser similar o a veces menor que lo que nos cuesta lo que estamos subrogando y si tenemos que cuidar el Hospital de Nogales, que no se vaya a generar un abuso en el uso de los servicios, de permisividad, vamos a tener que cuidarlo mucho y vamos a tener que revisar varios temas en torno a este Hospital, creo que esta H. Junta Directiva tiene que ponerse como objetivo el año 2014, tomar decisiones serias, comprometidas con la Institución y ser firmes en esas decisiones, yo también comparto la preocupación, comparto el tema y sucede igual, por ejemplo, hace poco que estuvieron pensionados de SUTSPES y SNTE un tema que ponen inmediatamente sobre la mesa es el de medicamentos genéricos, porque se creó mucha fantasía de que el

medicamento genérico es malo, entonces si uno compara otras instituciones similares a la nuestra, compran medicamentos genéricos obviamente la diferencia de precio es increíble, existen una serie de temas en los que tenemos que ponernos a trabajar y tenemos que tomar decisiones serias, porque solamente en medicamentos gastamos seiscientos millones de pesos, si me gustaría ir desglosando juntos estos temas, tomando decisiones, la responsabilidad es nuestra obviamente. También me gustaría reconocer el valioso trabajo del Contador Esqueda y a los Subdirectores porque la decisión fue todo lo que fuera eliminable, fue eliminado, la instrucción en la elaboración del presupuesto y no me van a dejar mentir el resto de los subdirectores fue; el presupuesto del año 2013 hacia abajo y si, nosotros vamos a tener incremento en los ingresos, eso se tiene que ir a cubrir el área médica porque tenemos que reducir el déficit en el área médica, entonces si hubo un ejercicio muy responsable de las subdirecciones, de prestaciones la subdirección administrativa la misma subdirección de finanzas en el sentido de cuidar y todo lo reductible reducirlo, es problema es que estamos hablando de salud, y en la salud que es reductible y es donde nos metemos en los temas delicados pero ya cuando ustedes tengan oportunidad de revisar y comparar los presupuestos de egresos 2013 del resto de las subdirecciones contra el presupuesto de egresos 2014 podrán encontrar reducción o que no existe ningún incremento en lo que pudiera presentarse incrementos es en las prestaciones que estamos obligados a dar por ley y tendremos que trabajar con mucha confianza y muy puntualmente, ponernos fechas para ir tomando decisiones e ir sacando políticas desde la H. Junta Directiva para reducir ir cerrar muy bien el 2014.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización del Presupuesto de Ingresos- Egresos 2014.

7. **XVII-** Solicitud de autorización para presentar el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2014 de **ISSSTESON**, en la Sesión Ordinaria del mes de Enero de 2014.

En uso de la voz, el Contador Público Francisco Javier Caraveo Rincón, Jefe de la Unidad de Planeación de Desarrollo, expresa que el motivo de la presente solicitud de presentar el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2014 en la próxima sesión de H. Junta



Directiva, se debe a que fuimos citados en la Contraloría del Estado hubo cambios con la nueva ley de contabilidad gubernamental, habido cambios sustantivos en las partidas y en los conceptos, entonces, no tenía caso presentar aprobación un programa operativo anual que íbamos a tener que modificar entrando el año, ya que no iban a cuadrar los conceptos, es por eso que una vez que salgan las autorizaciones de la aprobaciones y conceptos, se trabajaría en lo que es el Programa Operativo Anual 2014.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización para presentar el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2014 de ISSSTESON, en la Sesión Ordinaria del mes de Enero de 2014.

**7. XVIII-** Solicitud de autorización de Propuesta de Licenciado Carlos Manuel Villalobos, Organista Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado acerca de restituir parte de la deuda que se tiene con el Instituto, específicamente al Fondo de Pensiones, con Bienes inmuebles propiedades del Gobierno del Estado.

Haciendo uso de la voz el Profesor Gómez Payan, comenta nos parece interesante el poder asegurar de alguna manera un pago aunque sea en bienes pero es algo que ya se tiene, de otra manera serían promesas, decir te lo pongo como aval o te lo pongo bajo resguardo, no es lo mismo, a decir, te lo entrego, aunque después analicemos cuales son los bienes que se van a entregar de qué manera se están valorando porque también eso debe cuidarse, de mantener un equilibrio, obviamente la dependencia que los entrega, ellos también van a querer tener la mejor tajada, y lo digo así de claro; pero debe a ver esa balanza, ese equilibrio para que en un momento dado, decir; está bien te acepto el bien como pago, pero no al valor que tú me dices que tiene, ni tampoco me aprovecho. Sugerir, primero, que una vez que ya se propongan los bienes que se entregaran, nos los den a conocer y segundo la necesidad de celebrar convenios muy amarrados que no dejen algún vacío, donde podamos después decir es que yo lo recibí y tal cantidad y resulta que vale menos, algo tenemos que prever y hacer por si se da una situación de esa magnitud o una situación viceversa, ese tipo de situaciones jurídicas, revisar bien, ayer platicando con el secretario generar en cuanto a este asunto, y nos decía eso, el revisar bien que no exista algún vacío



Jurídico que contravenga en un momento dado a poder recibir bienes con el adeudo que se tienen con el fondo de pensiones y tendrán que ser específicamente para eso.

En uso de la voz el Profesor Sergio Rene León, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, solamente reiterando lo que dice mi compañero el Profesor Gómez Payan, estar seguros que los bienes que entregara el Gobierno del Estado pasen específicamente para el fondo de pensiones, no se van a poder utilizar para cualquier otra cosa, única y exclusivamente para eso, que quede bien asentado como ya lo decían, que estos bienes serán utilizados en función de la deuda que se tiene con el fondo. Creemos nosotros que posteriormente al recibirse los bienes se nos informara y veremos que bienes son así como su valor y la forma en que se van a tratar para llevar esos fondos a donde deben de estar.

En el mismo sentido, la directora comenta que el tema del fondo de pensiones, ha sido todo un proceso y tanto nosotros como dirección general, el gobernador del estado tiene la misma preocupación que nosotros y en el mismo sentido a estado en constante seguimiento por que esta situación sea remediada, incluso, buscamos que este proceso sea totalmente transparente, que podamos nosotros como miembros de la H. Junta Directiva rendirle buenas cuentas a todos los trabajadores en este proceso de recibir en pago estas propiedades y precisamente, el señor gobernador, ha hecho mucho énfasis al secretario de hacienda, en el sentido de que las propiedades sean en su valor, no estén sobrevaluadas y que nosotros hasta podamos tener precisamente algo adicional cuando las vendamos, creo que con ese interés que compartimos las partes, es decir, el gobiernos del estado, el poder ejecutivo y nosotros como institución, es la misma preocupación, es el mismo interés y es un proceso que queremos sea totalmente transparente que cualquiera que venga y nos pregunte, nosotros podamos demostrar que hicimos lo mejor para el Instituto y yo creo que es esa la preocupación que comparten los sindicatos, la comparte el contador Esqueda, la comparto yo como directora general y la debemos de compartir todos los miembros de la H. Junta Directiva, entonces si decirles que en esta negociación estamos con toda la camiseta puesta del instituto, protegiendo al instituto y que se les estará dando toda la información y que también debemos

exactamente cuidar la figura jurídica que asegure que nadie que venga después pueda vender esas propiedades; primero en un precio que no sea el adecuado y que además lo que ingrese, siempre este etiquetado para el fondo de pensiones, es lo que debemos cuidar mucho y si buscaremos todos los instrumentos jurídicos para que quede en ese sentido, porque esta dación en pago es para fortalecer el fondo de pensiones, para la tranquilidad de generaciones futuras y así lo debemos dejar totalmente blindado, entonces estaremos compartiendo con ustedes las figuras jurídicas que puedan ser utilizadas, es decir, las que nos represente mayor seguridad a todos y al instituto sobre todo para que esto funcione a la perfección. Esto debe también celebrarse dado que es un paso muy importante para el instituto y para los derechohabientes del instituto el que tengamos ya la tranquilidad de que el fondo de pensiones estará fortalecido, en su momento las propiedades se podrán hacer liquidas o las podemos dejar, esperando que sigan generando plusvalía, pero vamos a dejar un fondo de pensiones fuerte y como debe de estar, independientemente de que está pendiente otra reforma a la ley como ya se sabía hasta donde tendría vida el fondo de pensiones, compartimos la misma preocupación y compartimos el mismo compromiso de trabajar en el sentido de que esto sea lo más seguro, lo más jurídicamente correcto y lo que más fortalezca al fondo de pensiones.

En uso de la voz el Licenciado Lorenzo Ignacio Acuña Valenzuela, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora, cuestiona, sobre si más o menos ya tienen una fecha estimada de cuándo podría ser el primer ofrecimiento de bienes, ya que es importante para nosotros poder ver que tan comercializables son los bienes que se ofrezcan y tratar de que en este periodo de esta H. Junta Directiva se vendan esos bienes, para podernos ir tranquilos de que el fondo ya está protegido, a lo que el Contador Esqueda, manifiesta, que aún no tienen una fecha exacta, pero si será pronto, ya que esto ya está muy avanzado se ha venido trabajado en este tema.

En uso de la voz el licenciado Raúl Enrique Ramos Martens, Representante del Poder Legislativo, comenta que en la ley de egresos del 2014 en el artículo 50, aparece un listado de bienes del

patrimonio del estado que susceptibles de enajenación, es importante tener esos bienes muy presentes al momento de que se den a conocer los bienes en donación, incluso me gustaría que quedara asentado en el acta de la presente sesión que estos vienen que marca la ley no se interpongan. A lo que la Licenciada Lizárraga comenta que de acuerdo a esa lista de bienes que contempla el artículo 50 de la ley de egresos del próximo año se estará trabajando.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de Propuesta de Licenciado Carlos Manuel Villalobos, Organista Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado acerca de restituir parte de la deuda que se tiene con el Instituto, específicamente al Fondo de Pensiones, con Bienes inmuebles propiedades del Gobierno del Estado.

## 8.- Asuntos Generales, y

En uso de la voz, el Profesor Rene León, comenta que le gustaría aprovechar el momento para felicitar a todos, porque creemos que están realizando un trabajo responsable, un trabajo creativo, un trabajo de altura cada quien en las diferentes áreas, como bien lo dijo la directora buscando proteger el instituto, engrandecer lo que es esta institución, recordemos que ahorita, ustedes están frente a esta institución, nos toca en fortuna junto con ustedes también formar parte de este trabajo, sabemos que el día de mañana estarán otras personas en los lugares que nosotros estamos ocupando, debemos de ser conscientes y creo que todos debemos de realizar o dar nuestro mejor esfuerzo, buscando que esto vaya en el mejor de los beneficios, debemos de saber y debemos de estar conscientes que son miles y miles de familias las que dependen de las decisiones que aquí se tomen, quizá a veces lo vemos muy sencillo, el aprobar asuntos pero detrás de esa aprobación existe mucho más que solo eso, debemos entenderlo y sobre todo comprenderlo, de mi parte los mejores deseos de parte del Secretario General y nuestros compañeros, reciban felicitaciones, el saludo y porque no, la invitación de que si hoy se están haciendo bien las cosas, que el próximo año procuremos hacerlas el doble o todavía mucho mejor.

**8. I.- Autorización del Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva para el Ejercicio 2014.**

| MES        | DIA |
|------------|-----|
| Enero      | 29  |
| Febrero    | 26  |
| Marzo      | 26  |
| Abril      | 30  |
| Mayo       | 28  |
| Junio      | 25  |
| Julio      | 16  |
| Agosto     | 27  |
| Septiembre | 24  |
| Octubre    | 29  |
| Noviembre  | 26  |
| Diciembre  | 17  |

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización del Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva para el Ejercicio 2014.

**8. II.- Presentación del Informe Anual por parte del Director General de ISSSTESON, correspondiente al ejercicio 2013.**



El presente documento, el cual hago entrega a la H. Junta Directiva del Instituto, forma parte de la obligación normativa de informar del estado que guarda la Administración del Instituto de Seguridad y

Acta 602

Página: 57



Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), establecido en la fracción II del Artículo 109 de la Ley 38 reformada.

El Informe Anual de Trabajo corresponde a las acciones emprendidas del 1° de Octubre del 2012 al 30 de Septiembre del 2013, las cuales se llevaron a cabo para cumplir con los compromisos establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo 2011 – 2015 del ISSSTESON.

En el transcurso de este cuarto año de la administración, se continuó con el impulso a los objetivos estratégicos institucionales, los cuales fueron determinados conforme a la situación que prevalecía en el año 2009, al atender la convocatoria del Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elías de emprender un cambio de fondo en la prestación de los servicios del Instituto, con el fin de hacer más eficiente la atención a los derechohabientes.

Con un presupuesto autorizado por el máximo órgano de gobierno para el 2013 de cuatro mil 723 millones 512 mil 339 pesos, se consolidaron, de esta forma, las innovaciones al modelo de gestión de los servicios de salud; sustentado en un cambio total de la forma de prestar el servicio médico de primer nivel, derivando a su vez en una serie de mejoras operativas y de infraestructura, que han generado reducción en los tiempos de espera de las Consultas Externas de Médico Familiar y en la baja de aglomeraciones en el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez", permitiendo a este último, la atención primordial al segundo nivel.

Otra columna de los servicios del Instituto corresponde a las Prestaciones Económicas, concentrando poco más del 37 por ciento del gasto programable, es el otorgamiento de pensiones y jubilaciones, el cual registró un incremento del 11 por ciento en la nómina mensual en el periodo que se informa, sumándose un total de 413 nuevos pensionados y jubilados.

En el año 2010, se iniciaron los trabajos tendientes a cumplir con la obligatoriedad normativa plasmada en el Artículo 15 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, de elaborar el Programa de Mediano Plazo Institucional, mismo que se concretó a través de

Acta 602

Página 11



mesas de trabajo y análisis entre las distintas áreas del Instituto, logrando consolidar un documento al cual determinamos como Plan Institucional de Desarrollo 2011 – 2015.

En el mismo, quedaron sustentados los objetivos estratégicos institucionales, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012 y al Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015. En dicho documento, se plasmaron los compromisos por medio de objetivos generales, estrategias y metas que definieron el plan de trabajo de la presente administración.

A través del presente Informe de Trabajo 2013, se mencionan las actividades que se han realizado en el ISSSTESON con el fin de atender los compromisos establecidos en el Plan, que en primera instancia busca el beneficio de los derechohabientes y sus familias.

Para el logro de los propósitos trazados se convocó al personal para sumarse al esfuerzo con el alto sentido de compromiso y con la expectativa de concurrencia de que todos los actores involucrados en los destinos del Instituto aceptaran el reto de la mejora continua institucional.

A lo largo del presente año hemos realizado esfuerzos extraordinarios para mantenernos a la altura de las necesidades de los derechohabientes, con la labor de todos los compañeros del Instituto, los cuales se han desenvuelto con un alto sentido de pertenencia a nuestra Misión y Visión, las que han condicionado la consecución de los altos fines de nuestra Institución.

Externo mi mayor agradecimiento a todos los compañeros que se han sumado a este esfuerzo y reitero que el interés de la Dirección General es lograr un ISSSTESON más fuerte, más próspero, más digno para el bien de todos los acudimos, nos atendemos y servimos en esta tan noble Institución.



### VISIÓN

Constituirnos en un sólido Instituto de referencia nacional, con plena capacidad para otorgar a nuestra derechohabiente las prestaciones sociales de Ley y servicios de salud de calidad; que basa su desarrollo en la innovación e implantación de las mejores prácticas en sus procesos, para el logro de la excelencia en la organización y administración de sus recursos.

### MISIÓN

Proporcionar servicios de salud y prestaciones de seguridad social a nuestros derechohabientes con apego en lo establecido en la Ley 38 Reformada, con un sentido Solidario y Humanista, y en las mejores condiciones de Calidad, Oportunidad y Seguridad.

### POLÍTICA DE CALIDAD

Consolidar la implantación de la cultura de la calidad, mediante el compromiso renovado de la organización con la mejora continua de sus procesos, el incremento en la percepción de los usuarios sobre la calidad de los servicios, así como de la eficiencia, eficacia y transparencia en la administración de los recursos de la institución.

### VALORES INSTITUCIONALES

- Humano - Respeto
- Sensible - Empatía
- Ciudadano - Responsabilidad - Preservación del medio ambiente
- Democrático - Imparcialidad
- Institucional - Lealtad-Honestidad

Acta 602

Página 150

## 1. Innovaciones a los Modelos de Gestión de los Servicios de Salud.

El mandato establecido por la Ley 38 Reformada, determina la prestación de servicios a nuestros derechohabientes. Entre los de mayor importancia destaca el servicio médico, mismo que sustenta en los seguros de enfermedades no profesionales y de maternidad.

La presente administración ha dejado claro que la prioridad en cuestiones de salud es y debe ser la Prevención. Con el enfoque curativo, el modelo estaba llevando al Instituto a una crisis financiera sin proporciones, derivado de los altos costos que implican las enfermedades crónico degenerativas. Por lo que, y debido a que el Estado de Sonora se encuentra entre los primeros lugares nacionales en Hipertensión Arterial, Obesidad y Diabetes Mellitus, se originó un cambio sustancial en la forma de prestar el servicio médico, desconcentrando en Hermosillo la actividad de atención de primer nivel a centros integrales de atención, los cuales tienen como objetivo el control de las enfermedades y las actividades de prevención de las mismas en la población derechohabiente.

Fue en el 2012, cuando se dio inicio a este Nuevo Modelo de Atención a la Salud como lo denominamos, mismo que ya cuenta con un año completo en operación y el cual nos ha demostrado en los hechos, que por medio del sistema de citas tele- fónicas se reducen los tiempos de espera en consulta asegurando un adecuado seguimiento y control de los padecimientos de los trabajadores y sus familias.

Cabe destacar, que lo anterior ha permitido que dentro del segundo nivel de atención, donde se ubican las especialidades, se reduzca el cuello de botella que se formaba, dado que el servicio de primer nivel está siendo resolutivo.

Para el logro de este objetivo estratégico, la Institución se comprometió por medio del Plan Institucional de Desarrollo 2011–2015 con varias estrategias a implementar, entre las que destacan el fortalecimiento de la infraestructura en salud; la reorganización operativa del modelo de atención a la salud; mejorar los procesos de apoyo a la atención a la salud y a través de acciones tendientes a fortalecer la corresponsabilidad del derechohabiente en el cuidado de su salud, se comprometieron lanzar el Programa "Es Tiempo, ¡Cúidate!" y las actividades de promoción, cuidado, prevención y control de enfermedades en la población.

1.1.- Elevar y mantener el nivel de salud de la población derechohabiente con servicios médicos eficientes y de calidad, que contribuya a mejorar sus oportunidades de desarrollo y condiciones de vida.

### Fortalecimiento de infraestructura médico hospitalaria



### Infraestructura para la Salud

El ISSSTESON proporciona servicios médicos a 68 Ayuntamientos y 58 organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal. En la presente administración, fortalecer la infraestructura de prestación de servicios médicos es una de las principales prioridades; estableciendo énfasis en la elaboración de presupuestos para que esto suceda y hemos atendido el espíritu

Acta 602

Página 62



dinámico que nos impone la reforma de la Ley 38 del Instituto llevada a cabo en el año 2005.

Durante el desarrollo de mesas de análisis, se identificaron que los esfuerzos de inversión en la última década en infraestructura hospitalaria se habían canalizado particularmente a los municipios del sur del Estado: como Guaymas, Cajeme, Huatabampo y Navojoa; en donde abrieron policlínicos de primer nivel de atención.

Estas acciones generaron un desequilibrio en capacidad de respuesta respecto a los municipios del norte del Estado como Hermosillo, Nogales, Puerto Peñasco, Agua Prieta y San Luis Río Colorado; por esta circunstancia resultaba ineludible resolver a mediano plazo orientando nuevas inversiones hacia estos municipios.

Atender con sensibilidad la problemática de servicios de salud que enfrentan los derechohabientes afiliados al ISSSTESON de la región norte, ha sido en esta administración un tema fundamental; fortalecer los servicios para responder la creciente demanda de servicios y atención de primer nivel en la clínica de esta localidad, por lo que se evaluaron distintas alternativas, buscando la solución más viable en términos económica, social, técnica y ambientalmente; es por ello que en el ejercicio presupuestal que hoy se informa, dio inicio la construcción de un inmueble que atenderá la histórica demanda de servicios médicos a los trabajadores al servicio del Estado en la región norte, por medio del ambicioso proyecto de la Clínica - Hospital de Nogales, que fue integrado de las necesidades que nos planteaban los trabajadores, los representantes sindicales y los miembros de la H. Junta Directiva.

Se decidió emprender esta importante contribución al patrimonio institucional de los trabajadores, comprometiendo un presupuesto multianual cercano a los 53 millones de pesos en obra pública y con una inversión total de más de 105 millones de pesos, una vez que se encuentre totalmente equipada.

Sus propósitos son ofrecer un servicio de atención médica de primer y segundo nivel de excelente calidad para los derechohabientes afiliados al Instituto; eliminar el traslado de pacientes hacia el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" de Hermosillo; y hacer más eficientes las consultas con un trato más personalizado entre médico-paciente.

La Clínica - Hospital se está construyendo en la Calle Jesús García Corona esq. con Calle sin nombre colonia Álamos, antiguo camino a Cananea. Su construcción, plantea un plazo de un año.



En cuanto a la demanda de derechohabientes que actualmente hacen uso de los servicios de ISSSTESON, su capacidad instalada abastecerá a un total de 11 mil 930 derechohabientes afiliados, que incluye los municipios de Nogales, Santa Cruz, además de los de Magdalena, Santa Ana, Benjamín Hill, Imuris y Cucurpe.

Con esto se estima un impacto en la disminución del traslado de los pacientes a la Ciudad de Hermosillo, rubro que se ve sumamente afectado cada año, dado que no se cuenta con los recursos necesarios para atenderlos en su ciudad de origen; asimismo, la Clínica-Hospital de Nogales apoyará en la disminución de la sobresaturación de pacientes en el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez".

Atender esta demanda y construir este Hospital, trae incuantificables beneficios sociales, ya que estos municipios

Acta 602

Página 01 -



contarán con un servicio eficiente, de calidad y seguro para el derechohabiente, adicionalmente la clínica-hospital estará acondicionada con el equipo más completo siguiendo las normas de salud y ambientales asegurando la seguridad tanto del paciente, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Consejo de Salubridad General para la certificación hospitalaria.

Este moderno Hospital funcionará con total apego a los estatutos de la Ley General de Salud, así como la Ley de Salud del Estado de Sonora y la Ley que crea los Servicios de Salud del Estado de Sonora, referentes a construcción de clínicas, su organización y funcionamiento.

La Clínica-Hospital de Nogales, es una unidad de atención médica con vocación para la prestación de servicios ambulatorios y hospitalarios, que incluye 12 camas para Hospitalización en adultos y contará además, con dos camas pediátricas, dos cuneros, un aislado y brindará la atención médica con las siguientes Especialidades Básicas y Servicios:

### **I. Especialidades Básicas.**

- A. Consulta de medicina especializada
- B. Medicina Interna
- C. Pediatría
- D. Ginecología E. Salud mental F. Odontología
- G. Anestesiología H. Traumatología I. Epidemiología
- J. Somatometría
- K. Ortopedia y
- L. Cirugía

### **II. Servicios.**

- A. Estudios de Rayos X y apoyo de diagnóstico
- B. Laboratorios
- C. Anestesiología

### **III. Áreas.**

- A. Urgencias
- B. Auxiliares de tratamiento C. Auxiliares de diagnóstico D. Consulta externa

Acta 602

Página 55

- E. Gobierno
- F. Farmacia
- G. Hospitalización
- H. Servicios de transfusión
- I. Sala de enseñanza

#### **IV. Toco Cirugía.**

Contará con Sala de Labor de Parto con tres camas, Sala de Expulsión, Séptico, Aseo y Cuarto Ropa Sucia.

#### **V. Cirugía.**

Contará con Sala de Cirugía, Área de Recuperación de Paciente con tres camas, Área de Trabajo de Médicos y Enfermeras, Vestidores, Acceso al Personal y Central de Equipos y Esterilización (CEYE).

#### **VI. Urgencias.**

Contará con Sala de Espera, Recepción, cuatro camas de observación, Sala de Observación Pediátrica, Cubículo de aplicación de yesos y curaciones, Cubículo de Atención de Urgencias, Área de Descontaminación, Hidratación Oral e Inhalo terapia, Área de Choque, Área de Insumos, Acceso y Rampa de Urgencias y Central de Enfermeras.

#### **VII. Hospitalización.**

Contará con Área de Encamados de adultos, con seis camas para mujeres e igual número para hombres, Área de Pediatría con una cama para escolares, dos cunas y una cama, así como dos aislados, Central de Enfermeras, Área de Trabajos de Médicos, Séptico y Cuarto de Aseo.

#### **VIII. Consulta Externa.**

Contará con Recepción General, Consultorio de Trauma y Cirugía, Ginecología, Pediatría, Dental, Área de Epidemiología, Somatometría, Ginecobstetricia, Medicina Interna, Archivo Clínico, Sanitarios y Cuarto de Aseo.

#### **IX. Área de Imagenología.**

Acta 602

Página 46



Contará con Área de Tomógrafo, Ultrasonido, Sala de Rayos X, Rayos X portátil, Vestidores, Sala de Espera, Almacén y Sanitarios.

**X. Laboratorio.**

Tendrá Sala de Espera y Área de Recepción, Área de Toma de Muestras, Área de Toma de Muestras Ginecológicas y Jefatura de Laboratorio.

**XI. Servicio de Transfusión Sanguínea.**

**XII. Servicios Generales.**

Contará con Lavandería, Central de Gases Medicinales, Destino Temporal de Residuos Biológico Infecciosos (R.P.B.I.), Área Hidráulica, Eléctrica, Vestidores, Área de Cocina, Comedor, Dietólogo y almacén.

**XIII. Gobierno.**

Tendrá el área de Dirección, Secretaria de Dirección, Sala de Juntas, Administración, Secretaria de Administración, Subdirección Médica, Recursos Humanos, Contabilidad y Recursos Materiales, Jefatura de Enfermería, Calidad y Enseñanza, Vigencia de Derechos, Jefatura de Trabajo Social y Sala de Espera de Cuerpo de Gobierno. Social, Vigencia de Derechos, Jefatura de Administración, Sala de Juntas, Oficina de Dirección.

**XIV. Áreas de Apoyo.**

Contará con Área de Informática, Conmutador, Site, Control de Admisión, Trabajo Social y Estacionamiento.

| PROYECCIÓN DE COBERTURA DE POBLACION |            |               |        |
|--------------------------------------|------------|---------------|--------|
| COORDINACION MEDICA                  | ASEGURADOS | BENEFICIARIOS | TOTAL  |
| Magdalena                            | 2,200      | 4,881         | 7,081  |
| Santa Cruz                           | -          | -             | 0%     |
| Magdalena                            | 700        | 1,141         | 1,841  |
| Santa Ana                            | 100        | 480           | 580    |
| Burgos del                           | 200        | 381           | 581    |
| Imuris                               | 100        | 287           | 387    |
| Cuicatlan                            | 10         | 22            | 32     |
|                                      | TOTAL      |               | 11,353 |

Acta 602

Página - 67 -



### Módulo Nogales

La sensible demanda de atención de servicios médicos en el municipio de Nogales, nos llevó a la decisión de reubicar y mejorar 3 locales para contar con un nuevo módulo médico de atención de primer nivel. Se invirtieron 867 mil pesos para realizar diversos trabajos de adecuación de áreas, consultorios, salas de espera, mejoramiento de baños. En este módulo se atiende la población de los municipios de Nogales y Santa Cruz, lugares en los que se concentran más de ocho mil 420 derecho-habientes, con este nuevo modelo de atención a la salud se ha consolidado el objetivo de brindar servicios de salud integrales desde partiendo desde la consulta familiar y de especialidades.

Entre las mejoras que se sumaron al módulo en Nogales, se encuentra un nuevo consultorio para Pediatría, Nutrición, Medicina General y Medicina Preventiva.

Ahora se cuenta con tres salas de espera, a diferencia de una única en la ubicación anterior. Se amplió a cuatro baños y se cuenta con un estacionamiento, situación que limitaba ampliamente la capacidad instalada en el sitio antiguo donde se localizaba el módulo.

Los servicios se ampliaron con la contratación de un psicólogo, un pediatra más, sumando así un total de cuatro. Un nutriólogo, servicio que anteriormente no se prestaba; dos auxiliares de farmacia para eficientar el proceso de suministro de medicamento; una persona en la recepción, que permite un servicio más ordenado.

Asimismo, un coordinador médico por el turno vespertino, con el apoyo de un nuevo auxiliar administrativo. Cabe destacar, que ahora se cuenta con un especialista en Ginecología los cinco días de la semana, cuando anteriormente, solamente prestaba el servicio un día por semana.

Todo lo anterior, se logró al ubicar el módulo en tres locales, permitiendo la ampliación y capacidad instalada. Brindando mayor comodidad al derechohabiente y accesibilidad.

### **Módulo Pueblo Yaqui**

Continuando con el compromiso de esta administración de ampliar la infraestructura para atención médica, en este año que se informa, realizamos la remodelación de local para nuevo módulo médico en Pueblo Yaqui, Sonora.

Con el objetivo de brindar una mejor atención a nuestros derechohabientes que habitan en la región del Valle del Yaqui, realizamos trabajos de adecuación e instalación del nuevo módulo de consulta en este poblado perteneciente al municipio de Guaymas; puesto que ya se encuentra en funcionamiento con dos consultorios y espacio para farmacia, este módulo beneficia a casi 300 derechohabientes.

En esta región no se contaba con un módulo que atendiera la demanda del servicio, por lo que con una inversión de poco más de 226 mil pesos, se abasteció de infraestructura digna y cercana a los lugares de trabajo y hogares de los derechohabientes de esta localidad.

### **Módulo de Oftalmología**

Una de las demandas constantes que se recibieron al iniciar la presente administración era lo relativo a la prestación del servicio en el módulo de Oftalmología del Instituto, adyacente a la Farmacia No. 1 en Hermosillo.

Dada la situación prevaleciente la Subdirección de Servicios Médico instrumentó el Manual de Servicio de Consulta Externa Oftalmológica para orientar y uniformar las políticas de prestación del servicio; contribuyendo a los objetivos de calidad y las buenas prácticas de atención médica.

A través de dicho manual se comprometió como parte de los objetivos específicos para mejorar el servicio de oftalmología, el contar con personal e infraestructura propia para la prestación del

servicio. Así como, llevar a cabo los procedimientos quirúrgicos en las instalaciones del módulo de oftalmología.

Oftalmológicos, invertimos más de 364 mil pesos, en todos los trabajos antes descritos, teniendo un impacto en la mejora de la atención de la salud de más de 92 mil 795 derechohabientes, ubicados en la ciudad de Hermosillo.

### **Centros Integrales de Atención a la Salud**



En la ciudad de Hermosillo, se llevó a cabo el acondicionamiento del Centro Integral de Atención a la Salud (CIAS) de la Unidad Centro.

Con esta obra, ampliamos los beneficios para la atención del derechohabiente que acude a los servicios de salud y nos permite contar con una infraestructura digna y segura para la atención de nuestros más de 25 mil 100 derechohabientes que atendemos en dicha unidad. La inversión total de estos trabajos asciende a un importe superior a los 411 mil pesos.

En este Centro se adecuaron espacios para poner en funcionamiento consultorios médicos de Familia, Enfermería de Familia, Odontología, Laboratorio de Análisis Clínicos, Nutrición, Salud Mental, Imagenología, Somatometría y Farmacia.

Por otra parte, una vez implementado el sistema de atención en Centros Integrales de Atención a la Salud (CIAS), nos dimos a la

Acta 602

Página 70

tarea de reubicar el módulo de atención Norte en el nuevo CIAS Norte, mismo que requirió la reubicación del edificio y la adecuación de áreas de consulta, sala de espera, etc.

Los trabajos consistieron en mejoras de la infraestructura para su ampliación, con el fin de contar con capacidad instalada para la atención médica, bajo la modalidad del Nuevo Modelo de Atención a la Salud. Adicionalmente, este nuevo sitio donde se ubica el CIAS Norte, cumple con los estándares para accesos a personas con capacidades diferentes.

Así, se atienden a casi 14 mil derechohabientes en diferentes consultorios; asimismo, otorgamos el servicio a padres bajo el esquema del Sistema Integral de Servicio Médico a Padres (SISMPS), en total el importe de inversión ascendió a 620 mil pesos, con el compromiso claro de mejorar sustancialmente la atención a esta derechohabiente del municipio de Hermosillo.

### Casa Club del Pensiones y Jubilado en Hermosillo



La Casa Club del Pensionado y Jubilado en Hermosillo, atiende a seis mil ex trabajadores de organismos afiliados al Instituto, por lo que con base a la detección oportuna de necesidades de mejora del patrimonio institucional, nos dimos a la tarea de realizar adecuaciones al sistema eléctrico, sustituyendo en su totalidad el cableado y su canalización, sustitución de tablero, lámparas de iluminación y regularización de cargas.

Por lo que, las instalaciones de la Casa Club del Pensionado y Jubilado hoy cuentan más seguridad y nos permiten ahorrar en el consumo de energía eléctrica; éstos trabajos requirieron una inversión de casi 700 mil pesos hasta su conclusión total y puesta en marcha.

### Edificio Principal, Oficinas Centrales



El edificio de Oficinas Centrales de ISSSTESON, un inmueble que tiene casi 50 años de funcionamiento, ha requerido en diversas ocasiones de mejoras para brindar servicios óptimos en los departamentos de atención directa al público; por lo que se tomó la decisión de ir más allá de una simple adecuación.

Nos propusimos concluir la remodelación total de la planta baja, misma que incluye adecuación de entrada principal, fachadas, banquetas, acceso a minusválidos escalera de emergencia del edificio, entre otros.

El impacto directo en beneficio de nuestros 181 mil derechohabientes, que acuden a realizar algún trámite ante la institución, nos ha permitido continuar con este ambicioso proyecto para contar con infraestructura digna y segura para la atención a la derechohabencia y accesibilidad para personas con capacidades diferentes.

Además de los trabajos realizados en la primera planta de este edificio, se llevó a cabo el reemplazo del vitral existente, cuidando la obra original, en el cual se utilizó cristal de diseño especial unido con

Acta 602

Página 22

plomo para su mejor fijación, armado en una estructura metálica para darle mejor seguridad, con esto, se mantuvo el aspecto arquitectónico original y de identidad de nuestra institución.

Estos trabajos llevados a cabo en el edificio institucional y el vitral existente, suman un esfuerzo en infraestructura de casi dos millones de pesos en este ejercicio.

### **Remodelación del Almacén de la Farmacia No. 2**

En el periodo que se informa, se contrató el proyecto de ampliación del almacén de medicamentos de la Farmacia No.2, que se ubica en el exterior del Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez".

Con esto, el almacén de la farmacia contará con instalaciones dignas para el resguardo y manejo de los medicamentos, a través de una inversión de 270 mil pesos en beneficio de 92 mil 795 derecho- habientes que se atienden en dicha farmacia.

### **Compromiso institucional con la mejora de la infraestructura**

Como queda constancia, el esfuerzo que se ha venido realizando a lo largo de la presente administración en cumplimiento del Plan Institucional de Desarrollo 2011 – 2015, ha sido precisamente el fortalecimiento de la infraestructura con el fin de brindar una mejor atención médica, así como las prestaciones económicas y sociales que nos marca la Ley 38 Reformada cumplir.

Por esta razón, y con el fin de continuar en esta senda de la mejora continua, se informa a esta H. Junta Directiva que para el siguiente año se contemplan importantes proyectos de infraestructura con el fin de beneficiar a la derechohabiente con espacios más dignos:

1. Remodelación del área de urgencias del hospital Lic. Adolfo López Mateos en Ciudad Obregón, Sonora.
2. Remodelación de Laboratorio de Toma de Muestras y Banco de Sangre del Centro Médico de "Dr. Ignacio Chávez".
3. Remodelación del Almacén General de ISSSTESON.
4. Remodelación de la casa adjunta a la Casa Club del Pensionado y Jubilado de Hermosillo.

Acta 602

Página 173

## Certificación Hospitalaria

En materia de la Certificación Hospitalaria, la Dirección General definió concentrar la coordinación de este esfuerzo, que se realiza en las tres unidades hospitalarias en el Estado, en la Unidad de Planeación e Innovación Institucional.

De esta forma, contando con un apoyo técnico y de gestión para lograr alcanzar la meta institucional de certificar las tres unidades antes que finalice la presente administración. Con esto, estando en cumplimiento de las disposiciones normativas de salud aplicables y aplicando en concordancia a estos lineamientos los aspectos de la Seguridad del Paciente, garantizando con ello mejores procesos médicos y calidad del servicio.

Un punto fundamental de la implementación de los estándares de certificación hospitalario emitidos por el Consejo de Salubridad General, son los relativos al cumplimiento de los requisitos del recurso humano. Para esto, la Subdirección de Servicios Administrativos a través del Departamento de Recursos Humanos y el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez", por medio de la coordinación de la Unidad de Planeación e Innovación Institucional, se encuentran laborando en la definición de las descripciones de más de 500 puestos en dicha unidad médica, así como con la conformación de los perfiles de los propios puestos.

Con esta información, una vez que quede determinada, se integrará al Manual de Descripción de Puestos y Perfiles del Instituto, para ser sometido a autorización de la H. Junta Directiva del ISSSTE-SON. Esta herramienta permitirá brindar capacitación adecuada y precisa a las necesidades de los puestos y su naturaleza, así como estandarizar los procesos de Reclutamiento, Selección y Contratación de personal, lo que redundará en un recurso humano más capacitado y efectivo, que a su vez se traducirá en un mejor servicio de calidad y sensible para la derechohabiente.

En este mismo sentido, se procedió a la sustitución de equipo médico y material de oficina en el Centro Médico, entre los que

Acta 602

Página 14

destacan la adquisición de Equipos de Química Sanguínea (dos Módulos Hitachi P800) y un Respaldo para Urgencias en comodato (Módulo Hitachi P800).

Dichas mejoras en el equipamiento se traducen en la optimización de los procesos de laboratorio para obtener resultados de manera oportuna y de calidad, mejorando con ello la atención ambulatoria y la seguridad del paciente en seguimiento a los estándares del Consejo de Salubridad General.

Por otra parte, se instaló el Comité de Bio-Ética ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), esta instancia tiene como objetivo analizar la intervención médico-técnica, para detectar fallas en los procedimientos realizados y proponer mejoras a los mismos; sin vulnerar los derechos de los paciente y sus familias, los derechos de los trabajadores y de la comunidad en general.

### **Imagenología**

En el Hospital "Lic. Adolfo López Mateos", el servicio de Imagenología realizó un total de nueve mil 407 estudios, un promedio de mil 176 estudios radiológicos por mes, predominando en ellos los estudios ultrasonográficos.

En el servicio de Rayos X se atendieron 24 mil 930 pacientes, realizándose un total de 38 mil 362 estudios, dentro del periodo que se informa.

Con el fin de atender los Lineamientos de Austeridad emitidos mediante decreto por el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el Hospital "Lic. Adolfo López Mateos", llevó a cabo una remodelación en el pasillo de Rayos X, con la instalación de un nuevo cancel fijo y una puerta abatible que fabricó, permitiendo con estas acciones el ahorro en el suministro de energía, logrando una mayor eficiencia en el servicio de aire acondicionado y una mayor seguridad en el hospital, reduciendo el ingreso de personal no autorizado o ajeno. Lo anterior, se logró con una inversión mínima de cinco mil 394 pesos.